



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Unidad Operativa de Contrataciones

Santa fe del Paraná, 27 octubre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina., Director

Dirección General de Contrataciones Públicas

Presente

Objeto: Comunicar Procedimiento Adjudicación

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Santa fe del Paraná, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a fin de comunicar el procedimiento de adjudicación por “LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, REPARACION DE SANITARIOS, Y ADECUACION DE COCINA COMEDOR EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: ESC. BAS. 7167 SAN SEBASTIAN Y ESC. BAS. N°.2416 VIRGEN DE CAACUPE. PLURIANUAL 2025-2026. ID 468759, a cuyos efectos adjuntos la documentación pertinente., **adjuntando** los antecedentes requeridos en las disposiciones vigentes del Régimen de Contrataciones Públicas, Por tales motivos, agradecemos su atención, y solicitando se le imprima los tramites de rigor a los efectos de proceder a los respectivos llamados.

Conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, art 55 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación. Quedando notificados los oferentes vía SICP.

Atentamente

Rubén Brizuela Cáceres
RESPONSABLE UOC

